INFORME: SEXTA (6)
PERIODO: Del 17 de Junio al 11 de julio de 2025
CONTRATISTA: LUZ STELLA RIAÑO
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0609-2024.

OBJETO: Prestar servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Pública.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los territorios priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe.	Participar en: 1. Reunión para planificación y seguimiento de actividades estratégicas y operativas del Subgrupo “Entornos para la Vida”, correspondiente al mes de julio. Y capacitación sobre “prevención de violencias y convivencia social” (Anexo 1.1) 2. Proceso de inducción y reinducción en el diligenciamiento de las fichas de Dx. Sanitario, ambiental y social del Entorno, teniendo en cuenta la lectura y análisis de la Ley 9 del 79 (Anexo 1.2)
2	Desarrollar el diagnóstico sanitario, ambiental y social a nivel familiar y su respectivo seguimiento, realizando acciones de información en salud, educación y comunicación para la salud y la gestión del riesgo, promoviendo factores protectores en el entorno hogar a nivel territorial.	Desarrollar: 3. El Diagnóstico sanitario, ambiental y social de la salud a 90 familias en los territorios priorizados, con el objetivo de identificar las condiciones y prácticas higiénico-sanitarias en las viviendas relacionadas con los componentes de salud ambiental, desarrollando acciones de educación y comunicación para la salud con énfasis en: higiene locativa, agua para el consumo humano, manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado, almacenamiento y manipulación de productos químicos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		movilidad segura y sostenible, con el fin de promover factores protectores en el entorno hogar, distribuidas de la siguiente manera: ● 59 Visitas en el territorio priorizado barrio Villa del Lago - Comuna 13. (Anexo 2.1.) ● 39 Visitas en el territorio priorizado barrio Comuneros 1 - Comuna 15. (Anexo 2.2.) 4. El seguimiento a los factores de riesgo no controlados aplicando ficha de diagnóstico sanitario ambiental y social a 64 viviendas críticas de los territorios priorizados a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el entorno hogar, distribuidas de la siguiente manera: ● 38 Visitas en el territorio priorizado barrio El Guabal - Comuna 10. (Anexo 2.3.) 5. La Metodología semáforo en las viviendas criticas realizando acciones de educación y comunicación para la salud, promoviendo factores protectores en el entorno hogar de los territorios priorizados, barrios: • Brisas de los álamos – comuna 2 (Anexo 2.4.) • Mariano Ramos – comuna 16. (Anexo 2.5.)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
3	Realizar acciones de educación y comunicación para la salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.	Realizar: ❖ El proceso de Concertación de las acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad. Se concertó con el señor Juan Carlos Ciceri Martínez, rector de la Institución Educativa colegio Amor y Sabiduría, del territorio priorizado, Barrio Villa del Lago Comuna 13. (Anexo 3.1) ❖ Acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a 90 alumnos Institución Educativa colegio Amor y Sabiduría, del territorio priorizado, Barrio Villa del Lago Comuna 13. (Anexo 3.2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
4.	Desarrollar acciones en el entorno comunitario, apoyando estrategias educativas y operativas integrales, intersectoriales y comunitarias, para intervenir los determinantes socioambientales de la salud, dinamizando el plan de acción intersectorial de entornos - Paies, en el marco del comité distrital Entornos para la vida.	Desarrollar acciones en: ❖ Jornada de educación y comunicación en manejo adecuado de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía y caracol africano en el territorio priorizado, barrio Mariano Ramos - Comuna 16. (Anexo 4.1). ❖ Jornada de educación y comunicación en: tenencia responsable de animales de compañía, manejo y disposición adecuada de heces fecales y manejo adecuado de residuos sólidos, en el territorio priorizado barrio Brisas de los Álamos - Comuna 2. (Anexo 4.2). ❖ Jornada de educación y comunicación en manejo adecuado de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía y caracol africano, en el territorio priorizado, barrio unión de vivienda popular - comuna 16. (Anexo 4.3).
5	Registrar en los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del subgrupo de promoción de entornos para la vida.	Registrar: ❖ Al Drive, el reporte de las acciones de educación y comunicación para la salud y la prevención de riesgos sanitarios y del ambiente del subgrupo de promoción de entornos para la vida. (Anexo 5.1). ❖ En el aplicativo SISALAM, la información de la digitación del documento de la ficha de diagnóstico sanitario, Ambiental y Social a nivel familiar del subgrupo de promoción de entornos para la vida:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		• 24 fichas de segunda visita del territorio priorizado barrio Brisas de los Álamos - Comuna 2. • 20 fichas del territorio priorizado barrio Villa del Lago - Comuna 13. (Anexo 5.2).
6	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	Participar en: ❖ Jornada de intervención, para la implementación del piloto de mitigación de riesgos e inundaciones en el sector Petecuy I. - Comuna 6. (Anexo 6.1) ❖ Jornada En-torno a tu salud para la promoción de hábitos higiénicos sanitarios en los entornos de vida cotidiana, en el polideportivo San Juan Bautista – territorio priorizado barrio El Guabal – Comuna 10. (Anexo 6.2)
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Atender la solicitud de: ❖ participar en la socialización virtual del Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento Intersectorial y Comunitario en la Gestión de Entornos para el Bienestar en Santiago de Cali" (Anexo 7.1) ❖ fortalecer convocatoria y difusión de la Jornada Entorno a tu salud, en viviendas y establecimientos comerciales, en el territorio priorizado barrio El Guabal – Comuna 10. (Anexo 7.2)

Firma Digital del Contratista



LUZ STELLA RIAÑO
Cédula de Ciudadanía No. 52.063.886 expedida en la ciudad de Bogotá
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.